

Se repartirán 30.000 collares preventivos de leishmaniasis para perros en Salto y Bella Unión

Salto



Publicada el: 03/11/24	Visitas: 43
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 20	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/se-repartiran-30-000-collares-preventivos-de-leishmaniasis-para-perros-en-salto-y-bella-union_7214.php

**SE REPARTIRÁN
30.000 COLLARES
PREVENTIVOS DE
LEISHMANIASIS PARA
PERROS EN SALTO Y
BELLA UNIÓN**

Salto

Se repartirán 30.000 collares preventivos de leishmaniasis para perros en Salto y Bella Unión

Salto y Bella Unión recibirán la donación de 30.000 collares preventivos de leishmaniasis para proteger a nuestros fieles amigos de cuatro patas.

Entrega de Collares para la Prevención de Leishmaniasis en Salto y Bella Unión

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), junto al Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (CHNZ) y la Fundación Marco Podestá de la Facultad de Veterinaria, han acordado la distribución de 30.000 collares para canes en las localidades de Salto y Bella Unión.

Este esfuerzo busca combatir la leishmaniasis, una enfermedad que puede afectar tanto a animales como a seres humanos.

Anuncio Oficial

La noticia fue anunciada el pasado viernes en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), ubicado en Salto Grande.

En la actividad participaron el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos; la ministra de Salud Pública, Karina Rando; y la directora general del MGAP, Fernanda Maldonado, junto a otras autoridades de las instituciones involucradas.

Articulación y Estrategia Conjunta

El documento firmado permitirá a las diferentes instituciones trabajar coordinadamente en la implementación de estrategias para la colocación de los 30.274 collares, donados por una empresa privada.

Según explicó Mattos, la leishmaniasis se transmite principalmente a través de un mosquito infectado que afecta a los perros y no tiene cura.

“Prevenir la proliferación de esta enfermedad es una política pública importante”, enfatizó el ministro.

Los collares, que deben ser reemplazados cada seis meses, estarán dirigidos a poblaciones de bajos recursos en las zonas mencionadas, donde la enfermedad ya está presente.

“Esto es un tema de articulación entre salud y bienestar animal”, agregó Mattos.

Requisitos para la Distribución

Mattos aclaró que los perros que recibirán los collares deberán estar chipados. Además, subrayó la importancia de la castración como medida para evitar la superpoblación canina.

“Si esta práctica resulta exitosa, probablemente podremos frenar su diseminación a otras regiones del país”, sostuvo.

Intervenciones en Animales de Compañía

Por su parte, Maldonado destacó la importancia de la intervención en animales

de compañía en los departamentos del norte del país, lo que incluye capacitación y sensibilización sobre la responsabilidad de tenerlos en el hogar. IMBA se encargará de la coordinación y la asistencia técnica necesaria para la identificación y castración de los canes.

Casos de Leishmaniasis en Uruguay

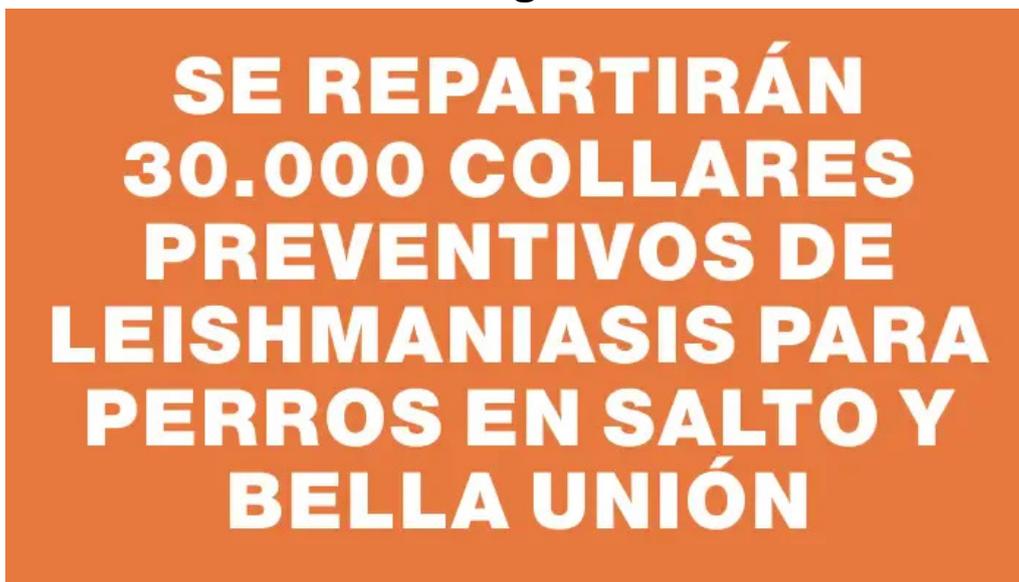
La ministra Rando informó que en el país se han registrado solamente nueve casos de leishmaniasis.

Subrayó que es fundamental que los médicos aprendan a diagnosticar la enfermedad para poder ofrecer un tratamiento sintomático adecuado.

“Lo más importante es prevenir”, concluyó, añadiendo que los pacientes inmunodeprimidos tienen mayor riesgo de contagio.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Se repartiran 30 000 collares preventivos de leishmaniasis para perros en salto y bella union

Tags

instituto, enfermedad, nacional, bienestar, instituciones, agricultura, ministra, animales, collares, leishmaniasis, ministro, maldonado

Noticias relacionadas

4.7 * *Bienestar Animal en Uruguay: Se Establece la Esterilización Obligatoria de Perros y Gatos, ¿Qué Implicaciones Tendrá para las Jaurías?*

4.2 * *Un refugio inclusivo para cada persona*

- 4.2 *** *Urgente llamado de la edila Antúnez para que el Inba intervenga en el barrio Kennedy ante la problemática de animales abandonados*

- 5.0 *** *Un violento ataque de perros deja a un hombre de 83 años y a otro de 40 heridos en el balneario Antoniópolis*

- 4.2 *** *El Parlamento sanciona una nueva ley que impide las cirugías estéticas en mascotas domésticas*

- 4.1 *** *Conocé el innovador portal de adopción de perros y gatos impulsado por la Intendencia de Montevideo*

- 3.7 *** *Propietario de perros sancionado con 410.000 pesos tras ataque a un anciano de 83 años en Rocha*

- 4.4 *** *Uruguay avanza hacia un futuro más justo con la nueva ley de protección animal*

- 4.9 *** *Inba resalta la necesidad de una tenencia responsable de perros tras los recientes incidentes de mordeduras*

- 3.9 *** *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas

Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024